G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número: DECRE-2022-333-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Domingo 17 de Abril de 2022

Referencia: EX-2022-07337271- -GDEBA-DPSYCTIPS

VISTO el expediente EX-2022-07337271-GDEBA-DPSYCTIPS del Instituto de Previsión Social, por el cual se gestiona la designación de Romina Maricel UHRIG en un cargo de la Planta Temporaria, como Personal de Gabinete de la Presidenta del citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico del/de la funcionario/a al/a la que asiste;

Que por el presente se propicia designar, a partir del 1° de marzo de 2022, a Romina Maricel UHRIG en un cargo de la Planta Temporaria, como Personal de Gabinete de la Presidenta del Instituto de Previsión Social;

Que la persona propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que se propicia asignarle a Romina Maricel UHRIG la cantidad de dos mil ciento veinticinco (2.125) módulos mensuales, constando la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que la Presidenta del Instituto de Previsión Social ha prestado su conformidad con el trámite incoado;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96), modificada por Ley Nº 14.815 y sus prórrogas, y por el Decreto Nº 1278/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.21 – Ministerio de Trabajo – Instituto de Previsión Social, a partir del 1° de marzo de 2022, en un cargo de la Planta Temporaria, como Personal de Gabinete de la Presidenta del citado organismo, a Romina Maricel UHRIG (DNI Nº 35.900.495 - Clase 1988), con una cantidad asignada de dos mil ciento veinticinco (2.125) módulos mensuales, de conformidad con los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96), modificada por Ley Nº 14.815 y sus prórrogas, y por el Decreto Nº 1278/16.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los/as Ministros/as Secretarios/as en los Departamentos de Trabajo y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RUIZ MALEC Mara
Date: 2022.04.13 09:16:27 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Mara Ruiz Malec
Ministra
Ministerio de Trabajo

Digitally signed by INSAURRALDE Martin
Date: 2022.04.13 13:42:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Martín Insaurralde
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by KICILLOF Axel
Date: 2022.04.17 16:52:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof
Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.04.17 16:53:01 -03'00'